

# Resolución Ministerial

Lima, 27 MAR. 2017

## VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0147-2017-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Germán Augusto Amézaga Rodríguez, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Culturales, del 1 al 31 de marzo de 2017;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado.

Que, el artículo 62 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

Que por necesidad del Servicio, se ha dispuesto modificar la fecha que designa al citado funcionario diplomático como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Culturales;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

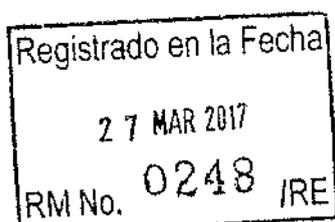
## SE RESUELVE:

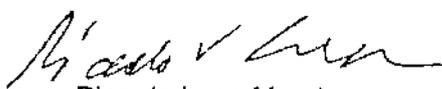
Artículo 1.- Modificar el artículo 2, de la Resolución Ministerial N.º 0147-2017-RE, de 21 de febrero de 2017, de la siguiente manera:

*“Designar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Carlos Germán Augusto Amézaga Rodríguez, como Asesor Especializado de la Dirección General para Asuntos Culturales, del 1 de marzo al 31 de mayo de 2017”.*

Artículo 2.- Dejar subsistente en todo lo demás el contenido de la Resolución Ministerial N.º 0147-2017-RE, de 21 de febrero de 2017.

Regístrese y comuníquese.



  
Ricardo Luna Mendoza  
Ministro de Relaciones Exteriores